



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

por Mend. de C. de Señor Marques Marqués de
Villa Franca y Melzer Duero de esta dha Villa mi Señor
Coto de Terrífico y Doysee como la Real Provn. de Mag.
antes Señores Gobernador y Alc. del Crimen y de Hisp. Dalgo
de la Real Chancilleria de la Ciu. de Granada Librada ha
Instancia de Don Juan Antonio Lopez Moreno, y que se
contiene en el Acuerdo anterior con que sea requerido
al Consejo Justicia y Resim. de esta dha Villa Copiada

ala dha de la dha es el tenor sigte
Don Carlos Tercero por la Gracia de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon de las dhas de Sicilia de Terrensaler
de Navarra de Granada de Toledo de Balencia de
Munidia de Jaen Sr. de Aragon el Consejo Justicia y
Resim. de la Villa de Molina Salud y gracia saved
que en la Nuestrana Corte y Chancilleria Ante los
Alc. del Crimen e Hisp. Dalgo de la nra Audien
cia que reside en la Ciu. de Granada ha sido Remitida
Una Copia de Auto por Vos dho Consejo practica de
sobre el Recibim. de Hisp. Dalgo hecho a Don Juan
Antonio Lopez Moreno Vecino de la Ciu. de Munidia
en virtud de Nra. Provn. de estado Librada al Refe
rid el dia quatro de junio del año proximo pasado con
Insercion de varios Instrum. Divers. y Comprobaciones de

